



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 0851
 EDUCACION

VALLENAR, 12 FEB 2014

VISTOS

1. Decreto Exento N° 180 y Decreto Exento N° 181 , con fecha 13 de enero del año 2014, que destina a comisión de Servicio a funcionarios de la Subvención Escolar Preferencial.-
2. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
3. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
4. Decreto Exento N° 1144 del 07 de Marzo de 2011, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 180 y Decreto N° 181, con fecha 13 de enero del 2014, que otorga Fondo a Rendir, por concepto de Comisión de Servicio a realizarse los días 23, 24, 25 y 26 de enero del año 2014, en la ciudad de Concepción, a los funcionarios que se identifican a Continuación, por razones de buen servicio.-

SEÑOR OSCAR TAPIA VERA RUT: 13.744.986-2
 SEÑOR LUIS RUIZ VALENZUELA RUT: 10.609.924-3

2° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.-

3° Por orden del Señor Alcalde.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.º



PAMELA PEREZ CAVIERES
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



OSCAR TAPIA VERA
 JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM
- Recursos Humanos DAEM
- Contabilidad DAEM
- Secretaria DAEM
- Archivo USEP *6/7/14*
- PPC/OTV/MHR/emga